



# Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

## LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

000144

ACTA NUMERO: CERO OCHO GUION DOS MIL DIEZ (08-2010), DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -CONASAN-, CELEBRADA EL VENTICINCO DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ PARTICIPANTES: HABIENDO SIDO CONVOCADOS: EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA: Doctor José Rafael Espada; MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS: Doctor Juan Alberto Fuentes; MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA: Licenciado Guillermo Andrés Castillo Ruiz; MINISTRO DE EDUCACIÓN: Licenciado Dennis Alonzo Mazariegos; MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN: Ingeniero Juan Alfonso De León; MINISTRO DE ECONOMÍA: Licenciado Rubén Estuardo Morales; MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL: Doctor Ludwig Ovalle; MINISTRO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL: Licenciado Edgar Alfredo Rodríguez; MINISTRO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES: Doctor Luis Alberto Ferraté; SECRETARIO DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA: Ingeniero Luis Velásquez; SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA: Licenciada María Castañeda; PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA: Ingeniero Eduardo Quej Chen; EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES: Licenciado Guadalupe Alberto Reyes Aguilar; POR EL SECTOR EMPRESARIAL: I) POR FUNDAZUCAR: María Silvia Pineda; II) POR CACIFE: Francisco Bonifaz; POR LA SOCIEDAD CIVIL: I) Señor Agustín Aji Plox, del Sector Indígena, UK'ux Tinamit Maya Achi; II) Luis Ovidio Ortiz, Sindicatos; III) Víctor Armando Cristales, del Sector Académico; Centro de Investigaciones y Educación Popular; IV) Pascual Pérez, Incopas; V) Germán Enrique Acevedo, del Colegio de Profesionales; SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL: Doctora Lily Caravantes; -----  
**SE ENCUENTRAN PRESENTES DE LOS CONVOCADOS O SUS DELEGADOS: EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA**: Doctor José Rafael Espada; LA VICEMINISTRA DE FINANZAS PÚBLICAS: Licenciada Vivian Mack; EL VICEMINISTRO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL: Licenciado Ciro Rolando Muralles; EL MINISTRO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES: Doctor Luis Ferraté; EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL: Doctor Ludwig Ovalle; LA VICEMINISTRA TÉCNICA DE EDUCACIÓN: Licenciada María Juana López; LA SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA: Licenciada Maziel Arango; POR LA SOCIEDAD CIVIL: Agustín Aji Plox, Sector Indígena; Luis Ovidio Ortiz, Representante Sindicatos; Abelino Pérez, INCOPAS; DEL SECTOR EMPRESARIAL: I) Francisco Bonifaz, CACIFE; LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL: Doctora Lily Caravantes; INMTADOS: Licenciado Elvis Molina, Secretario Particular de la Vicepresidencia; Doctora Silvia Palma, Viceministra de Salud Pública y Asistencia Social; Doctor Carlos Señas, Asesor Procuraduría de Derechos Humanos; Licenciada Ana de Méndez, Asesora Presidencial; Luis Jiménez, Coordinador del Consejo de Cohesión Social; Licenciada María Cabrera Herrera, Jefe de Unidad SOSEP; Doctor Ramiro Bolaños, Licenciado Carlos González, Asesor del MINECO; Karina de León, INCOPAS; Abelino Pérez, Sector Campesino; Doctor Ramiro Bolaños Villacorta, Consultor, VISAN- MAGA; Licenciada Tatiana Carranza, Asesora de CONRED; Licenciado Byron González MINIEDUC; Funge como Secretaria de esta reunión, la Doctora Lily Caravantes. Reunidos en el Palacio Nacional de la Cultura, Salón de Banquetes, sexta calle entre sexta y séptima avenida de la zona uno, Ciudad de Guatemala. **PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**. El Vicepresidente de la República, Doctor Rafael Espada, quien preside, habiendo sido convocados los miembros de este Consejo a las quince horas, se da procede a dar apertura a la sesión a las quince horas con treinta minutos, existiendo un quórum conformado por once de los miembros, de conformidad con el Artículo ocho (8) del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Acuerdo Gubernativo 75-2006. El Señor Vicepresidente de la República, da la bienvenida a los miembros del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y somete a su consideración, la agenda a tratar, la que después de una breve deliberación, por unanimidad se aprueba la siguiente: Uno (1). Bienvenida; Dos (2). Aprobación de Agenda caso ocho guion dos mil diez (08-2010); Tres (3) Aprobación del Acta Número

ceros siete quilon dos mil diez (07-2010); Cuatro (4), Aspectos Presupuestarios de la Estrategia Presidencial en Seguridad Alimentaria; Cinco (5), Resumen y comentarios sobre el Informe presentado por la PDH con relación a la Seguridad Alimentaria en Guatemala; Seis (6) Avances de PESAN del MINEDUC; Siete (7) Cierre; **SEGUNDO:** Punto Tres (3), de la Agenda. El Señor Vicepresidente de la República, pregunta si existe objeción alguna al acta Número cero siete quilon dos mil diez (07-2010), sin existir objeción se aprueba por unanimidad. **TERCERO:** Punto cuatro (4), de la Agenda. Se concede la palabra a la Licenciada Ana de Méndez, Asesora Presidencial, a efecto realice la presentación respectiva. Explica sobre los avances de distribución de la bolsa solidaria encontrándose la dificultad del presupuesto; Informa sobre los seis ejes que se están trabajando para dar seguimiento a la entrega, en donde el eje de Asistencia Alimentaria a Familias Afectadas, era en el que actualmente se está trabajando; Explica que en la primera entrega fueron ochenta y ocho mil ciento cincuenta y tres (88,153) bolsas solidarias, en donde se encontraron cuatro mil cuatrocientos nueve (4,409) casos de niños desnutridos y para la segunda entrega realizada en el mes de mayo, se han entregado nueve mil novecientos ochenta y tres (9,983) bolsas solidarias. Explica que se tiene una situación crítica en la entrega de carácter financiero en el MAGA; Informa que inicialmente se había identificado un presupuesto de ciento cincuenta millones de quetzales, que saldrían por medio de un Acuerdo Gubernativo, de lo cual se logró conseguir treinta millones de quetzales, dentro del MAGA, y ciento veinte millones de quetzales, que debieron haber sido trasladados de diferentes instancias pero no se logró concretar, por tal razón no se emitió el Acuerdo Gubernativo; informó que en la existencia de alimentos para la bolsa rural, ya se llegó a un límite en esta semana (24 al 28 de mayo) y que en la bolsa urbana sí se ha estado cumpliendo, con una ampliación en otros departamentos en el casco urbano, iniciando en Mixco, y otros municipios alrededor de la ciudad de Guatemala. Agrega que existe un marco de trabajo sobre las bolsas distribuidas y el contenido de las mismas; informa que en esta semana alcanzarían el número de setenta y tres mil bolsas solidarias entregadas, lo cual se ha ido incrementando en asentamientos y otras áreas urbanas; Explicó que en proyectos productivos los avances han sido pocos debido a la situación financiera; informó que han atendido a treinta y tres mil seiscientos ochenta familias con un monto de tres punto sesenta y cinco millones en donde la meta es atender a noventa mil familias; en este tema explica que lo más atendido son los huertos familiares, en donde se ha tenido capacitaciones para rescatar el consumo de alimento sano, entre otros; Agregó que en el caso de Acceso a Agua Potable y Saneamiento explicó los componentes siendo estos: mapeo y monitoreo de áreas rojas y naranjas de INSAN; Coordinación con alcaldes para preparación de proyectos de dos proyectos de A&S por municipios (INFOM/FONAPAZ); Vinculación con INFOM y AFP para financiamiento y asistencia técnica; y Sistemas de riego para la producción de SAN. Así mismo informó que se le solicitó al MINEDUC un mapeo de escuelas públicas que carecen de agua potable, ya que hay escuelas con casos de desnutrición aguda y no se conocen los datos; Informó que en Guatemala existen trece mil aldeas sin agua potable, por lo que es importante hacer un "mapeo" (correspondencia) entre los casos de desnutrición con la falta de agua potable, citó algunos ejemplos de la costa sur del país; Explicó que es preocupante el repunte de casos de desnutrición moderada, debido a factores coyunturales; Agregó que la acción es que al detectar un caso de desnutrición inmediatamente se le entrega una bolsa solidaria y se le pide al MSPAS que realice un monitoreo del mismo y detectar los problemas; Presentó diferentes cuadros informando el número de casos de desnutrición; Explicó que la estrategia está funcionando ya que ha habido más coordinación; Solicitó que se invite al seno de este Consejo o bien que se sostenga una reunión, al Ministro de Finanzas Públicas y al Ministro de Agricultura y Ganadería para analizar el tema presupuestario y buscar los recursos necesarios, ya que se inicia la peor época del año; Informó que en septiembre se podría hacer un análisis de lo que se ha realizado. La Doctora Lily Carvajales de SESPAN, realiza una breve explicación sobre los repuntes o estabilidad de los diferentes casos de desnutrición en el país, ya que se entrará a la parte más aguda del año. Explicó que la comunidad internacional expresó que se tenía la información que era en enero y marzo, la peor etapa de casos y ahora se tenía otro escenario, por lo que solicitó que se busque en una estrategia en conjunto entre el



# Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

## LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

000145

Consejo para afrontar esta situación y movilizar la voluntad de todos los sectores. Hizo un llamado del gran déficit presupuestario. Luis Ovidio de INCOPAS expresó que este sector está preocupado por el tema presupuestario. Explica que ellos tienen una propuesta la cual entregaran por escrito, en cuanto al plan expresó que es bastante ambicioso pero enfocado en asistencialismo y que sería bueno enfocarse más en el sostenimiento. Entregan el documento al Sr. Vicepresidente en donde se refleja una estrategia. El Vicepresidente de la República explicó que se debe de ser lógico y saber cuánto se tiene y cuántos casos se solucionará con estos recursos, ser realistas y priorizar. El ministro de Ambiente Doctor Luis Ferraté, expresó que para evitar estos problemas es necesario reducir la tasa de crecimiento anual, alimentar bien a los niños para no tener problemas de aprendizaje, como tercer punto de prioridad sería la educación. Agregó que existe una gran deuda de hambre y desnutrición. Sugirió que el MINFIN debe dar recursos económicos para la Seguridad Alimentaria y desnutrición, los cuales, deben salir de la inversión en infraestructura. El representante de CACIF Francisco Bonifaz, expresó que está de acuerdo con lo expresado por el Ministro de Ambiente, en que lo importante es la priorización y que el problema es serio. Luis Ovidio de INCOPAS expresó que se lance una estrategia de compromiso desde el CONASAN, ya que se planifica pero no se concretiza en una acción, por lo que en las próximas reuniones se debe primero de priorizar, segundo buscar los recursos y tercero accionar. Después de una breve deliberación, a propuesta del Señor Vicepresidente, el Consejo emite el siguiente **PUNTO RESOLUTIVO**: Los miembros del Consejo por unanimidad resuelven que este Consejo envíe carta al Presidente de la República y al Gabinete de Ministros expresando la urgente priorización del tema de Seguridad Alimentaria, utilizando los datos reportados por Cohesión Social para que en sesión de Gabinete se tomen las decisiones a efecto se destinen los recursos financieros adecuados con el propósito de atender dicho tema. . . .

El Licenciado Cirio Muralles Viceministro de Trabajo, explicó que se debería enfocar en la inclusión de los recursos provenientes de la UE, que se encuentran libres. La Doctora Caravantes expresa que la situación es grave por eso en este momento se estaba trabajando en la emergencia. Solicitó que este tema sea trasladado al gabinete General sobre esta urgencia de cubrir meses restantes y cubrir con los alimentos necesarios. Solicitó que el sector empresarial presente la alternativa que INCOPAS ha mencionado en el tema de responsabilidad social empresarial, porque esto es algo que atañe al estado de Guatemala. Francisco Bonifaz del Sector Empresarial informa que se trabaja desde este sector en el tema y tienen programas enfocados en la sostenibilidad y prevención. Agregó que hay programas que se llevan a la educación de la madre y recuperación de los niños desnutridos y enseñar a la comunidad que sean autosuficientes. Sugirió que en vez de confrontación se tenga una amortización en el trabajo. Explicó que hay una propuesta que se le presentó a INCOPAS "transferencia de Tecnología y Conocimiento para los Pequeños Productores". Por lo anterior, el Consejo por unanimidad resuelve que por conducto del Vicepresidente de la República se traslade las estrategias y propuestas al Señor Presidente de la República para que las decisiones que correspondan. La carta será realizada por la Doctora Lity Caravantes, y será hecha del conocimiento para aprobación de este Consejo el viernes veintiocho de mayo. La Doctora Lity Caravantes de SESAN solicitó que para la próxima reunión el sector empresarial realice una presentación sobre las experiencias que han tenido en la tecnificación de la producción desde el punto de vista de Seguridad Alimentaria. El pleno resolvió que esta presentación se realizará el dieciocho de junio del presente año. El Vicepresidente solicitó primero que se agregue un miembro de SESAN a las reuniones de INCOPAS y segundo que INCOPAS envíe las ayudas memoria a la Secretaría Particular de la Vicepresidencia para conocer su trabajo. **CUARTO**: Se desarrolla el punto cinco (5) de la agenda, concediéndole la palabra al Doctor Carlos Seijas asesor de la PDH, en donde desarrolla un resumen dando acotaciones del documento enviado por la PDH al CONASAN sobre la Seguridad Alimentaria, dando énfasis en las treinta y cuatro recomendaciones con su respectivo análisis de cumplimiento. Este tercer reporte de la PDH, será enviado a los miembros del CONASAN para que se tomen en cuenta las recomendaciones dentro de las estrategias que serán planteadas al Gabinete General. La Doctora Silvia Palma Viceministra de Salud Pública expresa que las acciones que está haciendo a

Ministerio respecto la creación de Bancos de Leche y que ya se cuenta con bancos en Quiché, Antigua, Cobán, Zacapa y que la meta es de tener uno en cada hospital del país. **QUINTO:** Se desarrolla el punto seis (6) de la agenda. Se concede la palabra a la Viceministra de Educación Marta Juana López da una introducción sobre el trabajo que está realizando este Ministerio en el tema de la sostenibilidad de Seguridad Alimentaria. Se concede el uso de la palabra al Licenciado Byron González director de DIGEPSA quien explica sobre las etapas de trabajo realizadas; la socialización de la estrategia; el plan de acción en SAN escolar formulado, con las líneas de acción establecidas; capacitación a técnicos de campo; el monitoreo y procedimientos para alcanzar los indicadores según convenios (marco y bilateral); los indicadores según la estrategia; la coordinación entre la SESAN y el MINEDUC; los procesos para la sostenibilidad de los resultados propuestos, delimitando los fines estratégicos y el fortalecimiento institucional y seguimiento de las intervenciones. La Viceministra de Educación Marta Juana López, explicó que para este programa se tiene un presupuesto de ochocientos millones de la fuente veintinueve y sesenta y uno. **SEXTO:** La Doctora Lily Caravantes expresa que en acta número seis dos mil diez se presentó la propuesta del MAGA del Acuerdo Gubernativo con "modalidad de contrato abierto" y es "modalidad de compra directa", para que la presente sirva como nota aclaratoria para los efectos correspondientes. **SEPTIMO: CIERRE DEL ACTA.** No habiendo más que hacer constar, los miembros del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional - CONASAN- dan por terminada la presente sesión, siendo las diecisiete horas con cuarenta y ocho minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio, y todo su contenido se hace constar en la presente acta, la cual está contenida en tres hojas tamaño oficio, correspondientes al libro de actas del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN-, de la siguiente forma: el contenido de la presente acta queda plasmado en los folios del ciento cuarenta y cuatro al ciento cuarenta y cinco, impresas en ambos lados, y firmando los miembros del Consejo en anexo, mismo que forma parte integral de esta acta, contenido en la hoja foliada con el número ciento cuarenta y seis; del libro de actas del CONASAN, así mismo la presente acta es firmada en duplicado, confiriéndole a ambas la validez en su objeto y contenido, correspondientemente, y de todo lo expuesto y su contenido da fe, la Secretaria del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.



Dra. Vilma Lily Caravantes Tobías  
Secretaria del CONASAN



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
CONASAN



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

ANEXO FIRMAS ACTA No. 08-2010

Firma:

Dr. Rafael Espada  
Vicepresidente de la República  
Presidente de CONASAN

2) Nombre: Guillermo Aguirre  
Cargo: Secretario de Estado

Firma:

3) Nombre: Abelino Pérez Díaz  
Cargo: suplente sector Caperesina

Firma:

4) Nombre: Ovidio Ortiz  
Cargo: Sector Sindical

Firma:

5) Nombre: Martín Arango  
Cargo: Subsecretaria SESP

Firma:

6) Nombre: Ciro Murales Murales  
Cargo: Vice Ministro de Trabajo y P.S.

Firma:

7) Nombre: Marta J Lopez  
Cargo: Vice Ministra de Educacin

Firma:

8) Nombre: Ludwig Verner Aule Cebrea  
Cargo: Ministro de Salud Pubblica y Atencion a la Salud

Firma: Luz Que.

9) Nombre: Francisco Bonifaz  
Cargo: Rep. Sector Empresarial

Firma:

10) Nombre: Luis Alberto Ferrate  
Cargo: Ministro del MARN

Firma:

11) Nombre: VIVIAN MACK  
Cargo: VICEMINISTRA FINANZAS PUBLICAS

Firma:

009



# Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



ANEXO FIRMAS ~~AL~~ <sup>08-2010</sup> LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

000147

Dr. Rafael Espada  
Vicepresidente de la República  
Presidente de CONASAN

Firma: \_\_\_\_\_

2) Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

3) Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

4) Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

~~5) Nombre:~~ \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

~~6) Nombre:~~ \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

7) Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

~~8) Nombre:~~ \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

~~9) Nombre:~~ \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

10) Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

11) Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_